

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de septiembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 28 de julio de 2020, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 28 de julio de 2020, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores para personal investigador que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3, a continuación se transcriben las oportunas correcciones de errores:

- En el apartado 2.6 de dicha resolución, donde dice: «Requisito específico: Haber finalizado el Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3», debe decir «Requisito específico: Encontrarse en los últimos tres meses de contrato correspondiente al Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3».

- En el apartado 3.2.3 de dicha resolución, donde dice: «Justificante de haber finalizado el Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3», debe decir: «Justificante de encontrarse en los últimos tres meses de contrato correspondiente al Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3».

Granada, 8 de septiembre de 2020.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.